

*La columna del poder no tiene otra basa que la Opinión.*

*Raynal.*

**CARACAS,** Lunes 20 de Julio 1825.

**RENUNCIA**

*del Excelentísimo S. General en Gefe J. A. PAEZ del cargo de Senador.*

En la imposibilidad de pasar del clima ardiente de Venezuela en que he vivido hasta ahora y el mas cónsono con mi temperamento, al clima helado de Bogotá; que perjudicaria sin duda mi salud, yo me encuentro, Señor, en el caso de no poder ocupar la silla, que por eleccion del pueblo, me está señalada en el seno del Senado. Parece pues, que no debe resérvarse un puesto que no ocuparé, y en que otro ciudadano podrá ser util á la República. Yo suplico por tanto al Senado, se sirva admitir la renuncia que hago del cargo de senador.

Valencia Mayo 11 de 1825—15.

**J. A. PAEZ.**

**Candidatos.**

PARA LA PRESIDENCIA . . . . . SIMON BOLIVAR.

PARA LA VICEPRESIDENCIA . . . FRANCISCO CARABAÑO.

En el número 6 salió un parraso de la Gaceta de Caitagena n.º 188, en que proponiendo su digno redactor á los SS. Montilla, Soublett y Gual para la Vicepresidencia, dice entre otras cosas: « Quisieramos extendernos á otros individuos, pero como hacerlo sin presentar al mundo una cadena de tristes transacciones, que quisieramos sepultar en la noche de los siglos. »

Protestamos con dolor, que no hemos podido fijarnos todavia sobre el sentido del artículo anterior: por si fuere el que presumimos, y refiriéndonos á nuestro candidato para la Vicepresidencia, diremos nuestro sentir mas adelante si fuese necesario.

El S. redactor nos permitirá cumplir lo que ofrecemos en nuestro prospecto. Allí aseguramos que

« conociamos la reciprocidad » y que ella seria nuestro norte. Supuesto que por su parte no ha habido inconveniente para asegurar « que exceptuando á sus candidatos » todo el resto de sus conciudadanos presentaban « la cadena de las transacciones, nos creemos autorizados; lo primero para levantar este entredicho de sobre los pobres colombianos en general; y lo segundo, para asegurarle, que no seria absolutamente imposible, y que quizá nos seria muy facil, encontrar « disensiones y transacciones bien tristes » entre sus candidatos. Nosotros, sin embargo, no nos emplearemos en sacarlas á luz, mientras no haya causas suficientes: y esto tambien es por la razon desagradable de dar tormento al amor propio de cualquiera hombre.

*Continuará.*

**REMITIDO.**

**POSICION VENTAJOSA**

Es en Colombia la de estar ordenado in sacris segun el decreto de 17 de Marzo de 1825, dado por el Sr. Excelentísimo Francisco Paula de Santander en su palacio de Bogotá.

Muchas veces se ha querido poner en duda cuando menos, el patriotismo de algunas personas solo por que han dicho por ejemplo que « Bogotá no está muy cerca de Caracas » y ¿ como llamaremos al que ataca la constitucion en uno de sus principales fundamentos, esto es, que revive las gerarquias y que destruye la igualdad ante la ley? ¿ Y que podremos esperar de un congreso que presta una aquiescencia tan servil á semejantes actos?..... ¿ Que hemos de esperar! facil es adivinarlo.

Será un mentecato aquel que pudiendo no se refugie á la Iglesia en circunstancias como las presentes, pues la excepcion del artículo 6 del decreto indicado es una patente para poder conspirar sin peligro del pescuezo, y presentarse al Rey de España con tan buenas recomendaciones para obtener una mitra ó canongia.

¿ Y que quiere decir esta deferencia á los sacerdotes? concluirémos con Santo Tomas y en latin Tyrannus statum suum conservat, simulanda reli-

gione, castitate, aliisque virtutibus; disimulanda autem impietate cæterisque vitis.

Nosotros no deseamos que se mate à nadie (que los mate Dios que los crió) pero si es bien extraño que haya distinciones en una República, que los sacerdotes no esten sujetos à las mismas leyes que el resto, pues de aquí à muy poco podemos esperar que nos dividan entre plebe, estado llano y nobleza.

¿Y el decreto de conspiradores será de veras contra los que hasta ahora se han llamado godos?... Puede que sea buscándole el andar à otros porque va el tiempo de los godos se pasó, y el que los teme mucho, ó está atrazado en ideas ó la hace con tamaña intencion.

Si lo que voy à decir no viene al caso aquí, vendrá en otra parte, ó tengase por episodio; pero tambien lo hago por acomodar otro latin demi-angélico Doctor, de modo que para leerme es preciso haber cursado clases como suele decirse: vaya el ejemplo.

¿Por que el Ejecutivo imprueba en un Correo al Comandante general y en otro al Intendente, aunque cada uno por su parte haya obrado del mejor modo?

1º. Bonum est, ad conservandam tyrannidem, alere factiones et discordias inter cives.

2º. Tyrannus debet procurare bella bella inter subditos, vel etiam ad extraneos, ita ut non possint vacare ad aliquid tractandum contra tyrannum.

Sobre lo demas del decreto observaremos que cada linea es un tiro de malas; à otros con mas deberes que un pobre articulista toca explayarse mas en el asunto, mientras yo concluyo con una.

#### EXHORTACION

Solteros, celibatoses contumaces y resistidos à los encantos del matrimonio aprovechaos de esta feliz circunstancia para ponerlos, no diré en actitud de conspirar contra la patria, lo que creo que aquí nadie lo piensa, sino al abrigo de cualesquiera tramoya ó calumnia. Presentaos à órdenes ante el obispo de Mérida que creo que es el único que tenemos à hora mientras se llene la República de los de esta especie para lo cual se trabaja con un santo é infatigable zelo. Sino sabeis latin facil es aprender una gerigonza que se parezca à él, así como aquel en que cantan las monjas; tambien podeis contar con que los examinadores os echarán una A. como una casa por no decir que ellos saben tampoco como vosotros; à lo que se agrega que el Larraga está en castellano por lo que respecta à moral, y tambien los

sermones del padre Villanueva si quereis subir al pùlpito.

El hacer à los hombres picaros, ó hipócritas es una consecuencia precisa de las malas instituciones; en España por ejemplo, se encontrarán ateos que se hacian ministros de la Inquisicion por libertarse de las persecuciones de este atroz tribunal, estas y otras supercherias son las consecuencias inmediatas de la intolerancia y del espíritu de persecucion y mala fé por parte de los gobiernos.

No ocurre otra cosa por aho

AL CASADO.

#### VIGIA DE PUERTO CABELLO.

Tenemos la satisfaccion de anunciar à nuestros amigos lectores, que El VIGIA aunque ha variado de manos, porque la sociedad ha podido encontrar un redactor fijo, y ha cesado la comision provisional; sin embargo no ha padecido su cultura y su libertad. En punto à candidatos dijo el n.º 3.º

PARA PRESIDENTE. . . . . SIMON BOLIVAR.

Despues continua así: «A pesar de lo especioso que nos ha parecido el encontrar quien pueda encargarse de la Vicepresidencia del Estado, despues de haber paseado detenidamente nuestra vista por toda la República, nos atrevemos à indicar para este destino à los SS. REVENGA y CARABAÑO»

Parece que coincide el Vigia con el Argos en que el general Santander no está calculado para continuar en el elevado destino que ejerce ahora. Sin duda juzga como nosotros, que no son tantos los bienes de su administracion, que podamos apeteecer otros cuatro años. No es esto extraño. Toda la República piensa del mismo modo, si es que su opinion se expresa por la imprenta, porque ésta no puede serle mas contraria. Si exceptuamos la Gaceta de Colombia que se escribe bajo su direccion, todos los periodicos que hemos visto se expresan en igual sentido. Tambien el Fiscal lo ha propuesto, pero la clase de razones con que lo apoya, inclina à creer que variará.

El nuevo redactor del Vigia en el n.º 4 apoya la opinion de los SS. redactores cesantes, pero siendo la suya que debe ceñirse à uno solo de los dos candidatos que propusieron aquellos SS. dice que así lo hará. Esperamos su eleccion y la anunciaremos. Desearíamos que se fijase en el S.º Carabaño.

AVISO IMPORTANTE.

Por algunos de nuestros amigos que residen en la capital de la república hemos podido adquirir no-

ticias que seguramente por la gran distancia à que estamos no habian llegado à nosotros: las creemos importantes en las circunstancias presentes, y por ello nos apresuramos à comunicarlàs, y son las siguientes.

Aseguran que el E. S. Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la repùblica, encargado del poder ejecutivo, etc. etc. etc. . . . . para dar mas esplendor al gobierno republicano y à la nacion, hà adoptado para sí el mismo ceremonial de palacio, paseo, iglesia, teatro, etc. de que usaban los antiguos vireyes. Dicen que en su palacio tiene un famoso solio bajo del cual se sienta con frecuencia, que cuando sale à paseo ó à la iglesia, es acompañado y custodiado por alabarderos y batidores; y que al entrar en el coliseo todo el pueblo concurrente tiene que ponerse en pié y sombrero à mano, hasta que S. M. toma asiento y dà sus órdenes. ¡ Brabo republicanismò ! . . . .

A la verdad en nuestra opinion esto es hermosísimo, y queremos congratularnos con nuestros compatriotas publicándolo, por que quizá muchos ignoraràn, como hasta ahora nosotros, esta ocurrencia. Confesamos ingenuamente que pensabamos en variar de vicepresidente en las proximas elecciones, y al intento ibamos à dar nuestro voto por otro individuo; pero luego que hemos sabido estas gracias estamos decididos à perpetuarlo por que ¿ quien es capaz de llenar ese vacio? En este concepto presentamos por nuestro candidato para la vicepresidencia al Sr. Francisco de Paula Santander, pues con él creemos se logrará tener de repùblica solo el título, y las instituciones, ceremonias, y manejos en práctica relistas. Con razon han dicho algunos que Bogotà es una corte, y que nosotros hemos mudado de ella y de tiranos, pero no de tiranía.

Hasta otra ocasion que seamos mas largos, y por ahora hemos pagado nuestros ocho reales establecidos para los avisos,

B.M. S.

## ESPAÑA.

*Carta de un extranjero respetable à un amigo suyo en esta ciudad.*

Gibraltar 10 de Marzo de 1815.-Es indudable el reconocimiento de la Inglaterra de los gobiernos de Colombia, Anahuac, y argentino, ó del Rio de la Plata. Me congratulo con V. y debemos esperar será el principio de una reconciliacion general entre la España y sus antiguas colonias, sin embargo que al presente por esta ocurrencia me aseguran que el gobierno de Madrid ha mandado reclamar por su embajador en Londres, y al mismo tiempo ha despachado à Petersburgo al hermano del ministro de estado Cea Bermudez à solicitar la proteccion del

emperador, y me aseguran que le ofrecen la cesion de la California en el caso de ayudar à la España con sus buques en nuevas expediciones contra la América. Ademas parece que el rey de Portugal trata de reconocer la independenciam del Brasil por mediacion de la Inglaterra, y el rey de España no lo lleva à bien, en razon del mal ejemplo para lo demas de la América; de modo que muchos creen en esta plaza que va à ser un principio de la guerra que infaliblemente se va à encender en la Europa, y añaden que seis regimientos españoles han recibido orden de marchar à Badajoz. Esto han escrito de Cadiz, pero nada se sabe directamente de Madrid y Lisboa.

En España continuan los patibulos, y la persecucion no cesa. El comercio se acaba de destruir por que va pereciendo por momentos, y para colmo de la desgracia nada ha llovido este invierno y la cosecha está perdida, de modo que la hambre los va à consumir; pero es lo muy singular que habiendo en esta plaza mas de un millon de fanegas de trigo, no permite el gobierno español se introduzca un grano en su territorio, y los vecinos de Aljeciras, San Roque y los Barrios, que no tienen muchos dias pan que comer, vienen à buscarlo aqui. No se puede dar mas torpeza en la cabeza de un ministro.

P.D. Acaba de llegar el buque de vapor de Cadiz, y pasajeros confirman que los franceses se fortifican en todos los puntos de las inmediaciones de aquella plaza, y que en los pinales de Chiclana y Puertoreal tienen tres mil hombres ocupados en hacer salchichones. Ademas por os papeles del correo de esta mañana se dice que los ingleses aumentan su ejército con 20 mil hombres, y que una fuerte expedicion vendrà à Portugal, à cuya reina le han abierto causa, como años pasados à la de Inglaterra; y el infante D. Miguel ha sido desheredado de todo derecho al trono. Nos vamos à ver en una bonita funcion.

*Del PLUS CAFE n.º. 3.*

CANDIDATOS.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**SIMON BOLIVAR.**

Para vice-presidente de la misma.... Aquí torció la puerca el rabo. Buenas noches hermanos míos.

*Del PLUS CAFE n.º. 4.*

CANDIDATOS

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL LIBERTADOR

**SIMON BOLIVAR.**

Vicepresidente.... Dios guarde à V. muchos años.

## Comunicado.

### ATENTADO ESCANDALOSO.

prescindamos de las madres infelices que se ocuparán entretanto que sus maridos esten presos, en enjugar las lágrimas de sus hambrientos hijos, olvidemos el abandono de los campos y todos los males que trae consigo la detencion del labrador: no arguyamos la incompatibilidad de castigar al padre, que no pudo abandonar a su familia; y al hijo que no pudo dejar sola a su anciana madre; y de tener preso por estas causas a aquel a quien no se mantiene ni paga nada; ni preguntemos tampoco cual es en este caso el privilegio que la ley concede al casado, al padre de familia, al hijo de viuda etc. etc. ¿Pero podremos prescindir de clamar contra la usurpacion que hace un hombre de las atribuciones especiales de la representacion nacional? ¿Podremos ver pasivamente que el Sr. Juancho Paez se erija en un tiranuelo, para romper las leyes, y despreciar, ajar y oprimir a sus conciudadanos? ¿Sufrirémos tal escándalo?

No: no: cien veces no: protestamos no dejar la pluma para atacar un abuso tan insoportable, y hacerlo con toda la fuerza de hombres libres. Invitamos a la Comandancia general a que no permita que bajo su sombra se desprecien de un modo tan espantoso las leyes que la República se ha dado, y cuya guardia le está encargada como autoridad pública. Por el lustre de su nombre: por conservar el puesto distinguido que ocupa en nuestro aprecio: por su liberalidad y amor a la opinion publica: por no torcer de la senda que con tanto gusto nuestro, le vemos seguir despues de algun tiempo; y por mil razones mas, debe evitar tales escándalos.

Valencia tendrá muy pronto una imprenta que arrancará de su precioso suelo la yerva ponzoñosa de la arbitrariedad, y hará efectivos los derechos de su provincia. Entretanto y de todos modos, nosotros no descansaremos hasta haberlo conseguido; y debe temérsenos euando se nos considere con la palma dela justicia en una mano, con la pluma de la libertad en la otra, y apoyados sobre el codigo de nuestros derechos.

Valencia Mayo 25 de 1825.

Unos patriotas valencianos.

Permitido. --- Asesinatos.

S. REDACTOR,

Sirvase V. insertar en sus columnas el siguiente aviso, al público colombiano.

El año de 23 apareció asesinado por la noche en la

plaza del Tocuyo el ciudadano Linarez veciuo del pueblo de Guarico de aquella jurisdiccion: sus bienes todos fueron muy luego destruidos ó distribuidos: su familia, quedó mendigando el sustento, y el público, aun no ha sabido que autoridad dispuso aquellos despojos, ni por que causa. Solo alcanzo la noticia de que el coronel Gonzalez, fue segun rumores, el autor de la muerte. Hoy nos llama la atencion el famoso asesinato del Alcalde 1.º de la misma ciudad del Tocuyo, Hipólito Lucena, acontecido en la noche del 7 de Abril último. Se sabe que la autoridad militar oyó el clamor que se dirigia contra el comandante de aquel canton, y que lleno su deber, separándolo y enviándolo al cuartel general: sábese tambien que ha pasado las diligencias practicadas al tribunal civil, para su correspondiente prosecucion formal. Se sabe asi mismo, cuantos pasos ha dado el gefe principal del 3.º distrito, del cual es una parte el canton del Tocuyo, para aquietar los ánimos de aquel vecindario, alarmados con la sorpresa de tan alevoso asesinato: y los recuerdos que ha hecho a los magistrados civiles para que hiciesen respetar la santidad de las leyes, y que marchasen con rectitud y libertad en la averiguacion de aquel caso; pero tambien sabemos que estos magistrados, enmudecidos y sorolos parecen entregados a la indolencia ó al mas ruin temor. Ellos, muy lejos de propender a descubrir al delincuente y sus cómplices, habian dejado azotar en la plaza pública del Tocuyo, por una autoridad extraña, a algunas personas, por que indicaban el agresor del asesinato, ó se lastimaban de la muerte. El juez politico de dicha ciudad en lugar de reparar estas violencias abandonó su destino, y marchó el 21 de Abril por la noche a la de Valencia, no a pedir consejo, ni buscar remedios para reparar los derechos de la sociedad allí violados, sino a esparcir que el Alcalde muerto tenia cierta conspiracioncilla, con otros informes que a su tiempo saldrán. Sin embargo de aquellos pasos, de aquella conducta misteriosa, de aquel silencio de los tribunales sobre el asesinato, el juez politico, regreso a su destino, y alcanzo dictámenes del Sor. Asesor de Carabobo, que a su tiempo tambien apareceran.

El expediente mencionado que paso la autoridad militar a la politica de la provincia, fué cometido al Alcalde 2.º del Tocuyo, y no ha salido hasta ayer de Valencia. Estamos en observacion de esta marcha de los tribunales civiles. El Occidente todo tiene fija su atencion en ella; está en expectacion, y quiere saber si son ilusorios sus derechos, y si son ciertas las garantías que le ofrece el Gobierno. Es muy justa esta deuda, trayendo a la memoria el asesinato contra el coronel Vargas en Carora el año de 23, y otros muchos cometidos por el mismo agresor del de Vargas. Soy de V. atento servidor.

Mayo 18 de 1825.

Un Ciudadano.